



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **413-14**

20 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.200/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la JTP. Miriam MOGRO, miembro titular del Jurado designada por Resolución CD N° 358/14, manifiesta su imposibilidad de integrar el Jurado por encontrarse participando de distintas actividades académicas, desde el 27 al 31 de Octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTICULO 1°: Sustituir a la JTP. Miriam MOGRO, como Miembro del Jurado que entendera en la sustanciacion del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" de la Carrera de Enfermería, por la Prof. Sara Elena ACOSTA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZERTUAR
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa